





ACTA CIRCUNSTANCIADA DE FE DE HECHOS

LIBRO NÚMERO: 02 (DOS)

FOLIO NÚMERO: 63 (SESENTA Y TRES) ACTA NUMERO: IEPC/SE/UOE/II/Q/028/2017

En la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; siendo las 09:55 nueve horas con cincuenta y cinco minutos, del día martes 21 veintiuno de marzo de 2017 dos mil diecisiete, el C. Julio César Zambrano Alcázar, Fedatario Electoral habilitado, adscrito a la Unidad de Oficialía Electoral, en atención del Memorándum número IEPC.SE.UOE.052.2017, de fecha 14 catorce del mes y año en curso, suscrito por el ciudadano Pablo Álvarez Vázquez, Titular de la Unidad de Oficialía Electoral del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana; en ejercicio de las atribuciones que le confieren los artículos 49, fracción VI, del Reglamento Interior de este Órgano Electoral, 135, inciso p), 138, último párrafo, 153, fracción XXXII, del Código de Elecciones y Participación Ciudadana, así como los numerales 2, 3, inciso b), 4, 5 incisos a) y b), 6, inciso c), de los Lineamientos para ejercer la función de Oficialía Electoral respecto de actos o hechos exclusivamente de naturaleza electoral, así como en los puntos segundo y tercero del proveído emitido por la secretaría Ejecutiva, de fecha 14 de marzo del presente año, en compañía de los CC. Blanca Estela Parra Chávez, Consejera Electoral, quien se identifica con credencial para votar clave PRCHBL59070907M200; Laura León Carballo, Consejera Electoral, quien se identifica con credencial para votar con clave LNCRLR71020107M100; Guillermo Arturo Rojo Martínez, Director de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, quien se identifica con credencial para votar con clave RJMRGL68060609H500; Gustavo Emir Reyes Pazos, quien se identifica con licencia para conducir, con número de folio 13168735; Gerardo Hidalgo Esponda, quien se identifica con credencial para votar con clave de elector HDESGR75102307H800; Ulises Trujillo Ramos, quien se identifica con credencial para votar con clave de elector TRRMUL70050607H500; Leonel Posada Mandujano, quien se identifica con credencial clave para votar, PZMNLN69090307H500, Horacio Díaz Alegría, quien se identifica con credencial para votar DZALHR74051507H801, Luis Alejandro De la Roca Mancio, quien se identifica con credencial para votar clave RCMNLS74051907H000, adscritos a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana; Miguel Trujillo López, quien se identifica con credencial para votar clave TRLPMG73090807H800; Jorge Antonio Albores Álvarez, quien se identifica con credencial para votar clave ALALJR74021907H200, adscritos a la Contraloría General,

Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, Perférico Sur Poniente No. 2185, Col. Penipak. CP 2906

Página 1 de 17





UNIDAD DE OFICIALÍA ELECTORAL

de este Instituto Electoral; Pablo Álvarez Vázquez, Titular de la Unidad de Oficialía Electoral, quien se identifica con credencial para votar clave ALVZPB78111007H400; Luis Romeo Orantes Rincón, quien se identifica con credencial para votar con clave ORRNLS92101207H800; Jorge Antonio Trujillo Bautista, quien se identifica con credencial para votar con clave TRBTJR92082907H700; Humberto Herrera Monterrosa, quien se identifica con credencial para votar con clave HRMNHM78041907H800; Miguel Ángel Velázquez Grajales, quien se identifica con credencial para votar con clave VLGRMG68080807H001; Floriber Jiménez Molina, quien se identifica con credencial para votar con clave de elector JMMLFL79122107H100; Hugo Humberto Gómez Sánchez, quien se identifica con credencial para votar con clave de elector GMSNHG66021507H900; Luis Alberto Peña Coello, quien se identifica con credençial para votar con clave mero PECLLS88061407H300; Jesús Tapia García, quien se identifica con credencial para votar con clave TPGRJS78070307H200, personal que fue contratado por la Dirección Ejecutiva de Organización electoral, para el apoyo operativo de esta actividad, cuyos rasgos coinciden con la identificación oficial que presentan para identificarse en este acto, mismo que se les hace entrega en este mismo instante. SE HACE CONSTAR que: Se solicita verificar el procedimiento de apertura y cierre de la bodega electoral, asentando fecha y hora, el número y estado físico en el que se encuentran los paquetes electorales; lo anterior se realizará durante el desarrollo de las actividades hasta la conclusión del procedimiento de destrucción de la documentación electoral especificada anteriormente, el cual inició el día 15 quince de marzo a las 10:00 diez horas, en el lugar que ocupa la bodega de este instituto.---

Acto seguido, siendo las 10:00 diez horas, procedimos a trasladarnos a la bodega del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, con domicilio en Periférico Sur Poniente número 2185, Colonia Penipak, de la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, por lo que hago constar que siendo las 10:02 diez horas con dos minutos del día 21 veintiuno de marzo del año en curso, el C. Pablo Álvarez Vázquez, Titular de la Unidad de Oficialía Electoral, verificó que la puerta de acceso a la bodega se encontró completamente sellada. Se hace constar que la puerta de acceso a la bodega contiene 4 sellos en tiras de hojas de papel en blanco, con firmas autógrafas cada una de ellas, sobre estas se encuentran unas fajillas de papel, con un recubrimiento con cinta adherible de seguridad de color rojo, donde se aprecia folios números F165915, F165916, F165917 y F165918, respectivamente. Posteriormente, las CC. Blanca Estela Parra Chávez y Laura León Carballo Consejeras Electorales, respectivamente, extrajeron los sellos de seguridad de la puerta, seguidamente el C. Guillermo Arturo

Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, Periférico Sur Poniente No. 2185, Col. Penipak. C.P. 28060

Página 2 de 17





UNIDAD DE OFICIALÍA ELECTORAL

Rojo Martínez, Director de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, quitó llave de la misma para el seguimiento de la extracción de los paquetes electorales que contienen documentación electoral, misma que serán destruidas. Por lo que abriendo las puertas de la bodega se empezó con la extracción de los paquetes electorales, cabe hacer mención que algunos de los paquetes electorales se encontraban semiabiertos, al parecer por la colocación que se tuvo anteriormente, conteniendo documentación dentro de los mismos; seguidamente los CC. Gilberto de Jesús Domínguez Vázquez, Leonel Posada Mandujano, Horacio Díaz Alegría, adscritos a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Luis Romeo Orantes Rincón, Jorge Antonio Trujillo Bautista, Humberto Herrera Monterrosa, Miguel Ángel Velázquez Grajales, Floriber Jiménez Molina, Hugo Humberto Gómez Sánchez, Luis Alberto Peña Coello, Jesús Tapia García, comenzaron con la extracción de paquetes electorales de la bodega para colocarlos en el patio cívico de esta Institución en bloques de 50 cincuenta paquetes electorales; una vez que colocaron los cincuenta paquetes en el patio se empezó a realizar la apertura de cada uno de ellos, para la clasificación de la documentación existente, extrayendo la documentación electoral, consistentes en boletas electorales, bolsas de nailon, 8 ocho tintas indelebles, 8 ocho marcadoras para credenciales para votar, 32 treinta y dos listados nominales de Electores Definitiva con Fotografía para la elección de Diputados al Congreso del Estado y miembros de los Ayuntamientos para la Jornada Electoral Local del 19 diecinueve de julio de 2015 dos mil quince, que se sustrajeron de los paquetes electorales. El C. Gerardo Hidalgo Esponda, adscrito a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, resguarda los listados nominales mencionados en la bodega de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral. Una vez que se realizó este procedimiento, la documentación electoral consistentes en boletas electorales se colocaron en bolsas de color negro para su resguardo nuevamente en la bodega electoral, haciendo un total de 16 dieciséis bloques, conteniendo 50 cincuenta paquetes electorales cada uno, con un total de 800 ochocientos paquetes electorales, obteniendo un total de 74 setenta y cuatro bolsas de color negro con documentación electoral. Asimismo, se colocaron en bolsas de color negro las bolsas de nailon que contenían las boletas electorales, cartoncillos, papel roto y residuos sobrantes, consistentes en lápices, sacapuntas, calculadoras en mal estado, haciendo un total de 10 diez bolsas de nailon de color negro, para que, en conjunto con las bolsas de nailon que contienen las boletas electorales se resguarden y posteriormente sean traslados y destruidos en la empresa "Recuperadora de fibras de Chiapas, Refich", ubicada en Calzada Conasupo, número 65, de la Colonia San José Terán, del municipio de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, tal y como se muestran en las

/

Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, Periférico Sur Poniente No. 2185, Col. Penipak J.P. 29060







UNIDAD DE OFICIALÍA ELECTORAL

imágenes siguientes. Por lo que no habiendo nada más que agregar procedo a dar por concluida la actuación, siendo las 15:05 quince horas con cinco minutos del día de la fecha en que se actúa, levantando la presente para su debida constancia. DOY FE-----



Foto 1.- Puerta de acceso a la bodega del Instituto debidamente sellada.



Foto 2.- Extracción de los sellos de seguridad de la puerta de acceso a la bodega por parte de las CC. Blanca Estela Parra Chávez y Laura León Carballo, Consejeras Electorales.

Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, Periférico Sur Poniente No. 2183, Col. Penipak. C. P129960

Página 4 de 17







UNIDAD DE OFICIALÍA ELECTORAL

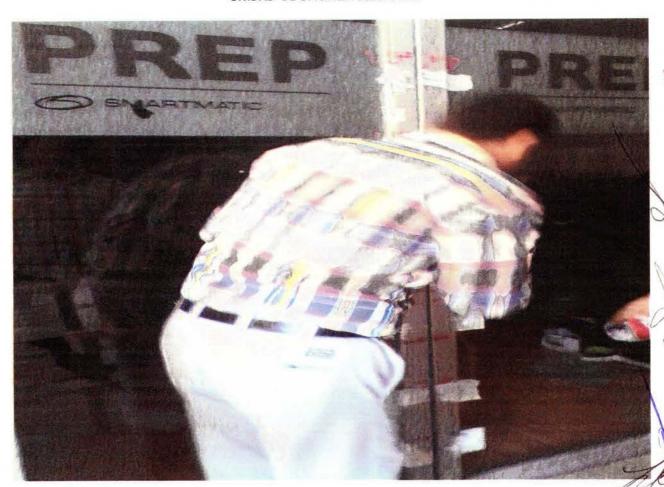


Foto 3.- Apertura de la puerta de acceso a la bodega por parte del C. Guillermo Arturo Rojo Martínez, Director de la Dirección Ejecutivo de Organización Electoral.



Foto 4.- Extracción del primer volumen de la bodega electoral, por parte del personal comisionado para tal efecto.

Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, Periférico Sur Poniente No. 2185, Col. Penipak. Co. 20060

Página 5 de 17







UNIDAD DE OFICIALÍA ELECTORAL



Foto 5: Colocación de Paquetes Electorales en el patio cívico del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana.



Foto 6: Apertura de Paquetes Electorales para la extracción de la documentación electoral.

Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, Periférico Sur Poniente No. 2185, Col. Penipak C. P. 20060.

Página 6 de 17





Orpanismo Público Local

Electoral

UNIDAD DE OFICIALÍA ELECTORAL



Foto 7: Colocación de Paquetes Electorales en el patio civico del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana



Foto 8: Colocación de Paquetes Electorales en el patio cívico del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana

Página 7 de 17







UNIDAD DE OFICIALÍA ELECTORAL

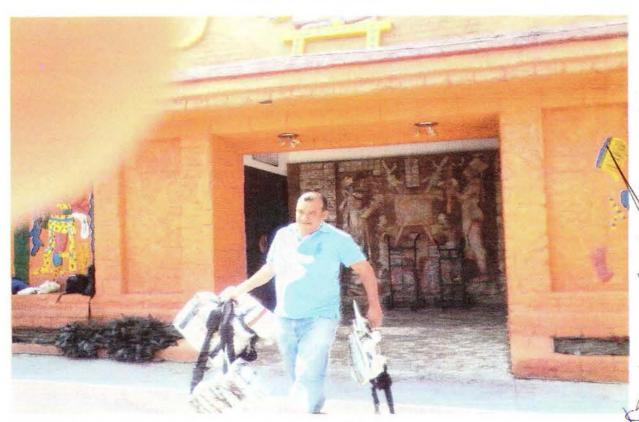


Foto 9: Extracción de Paquetes Electorales de la bodega electoral.



Foto 10: Colocación de Paquetes Electorales en el patio cívico del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana

nstituto de Elecciones y Participación Ciudadana, Periférico Sur Poniente No/2185, Col. Peripak, 19.2906

Página 8 de 17







UNIDAD DE OFICIALÍA ELECTORAL



Foto 11: Colocación de Paquetes Electorales en el patio cívico del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana



Foto 12: Colocación de Paquetes Electorales para su posterior traslado al patio cívico del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana.



Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, Periférico Sur Poniente No. 2 85, Col. Penípak. C/P. 29060

Página 9 de 17





A Report of the second of the

UNIDAD DE OFICIALÍA ELECTORAL



Foto 13: Colocación de Paquetes Electorales para su posterior traslado al patio cívico del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana.



Foto 14: Colocación de Paquetes Electorales para su posterior traslado al patio cívico del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana.

Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, Periférico Sur Poniente No. 2, 85, Col. Penipak. C.P. 29090

Página **10** de **17**







UNIDAD DE OFICIALÍA ELECTORAL



Foto 15: Colocación de Paquetes Electorales para su posterior traslado al patio civico del Instituto de Elecciones Participación Ciudadana.



Foto 16: Colocación de Paquetes Electorales para su posterior traslado al patio cívico del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana.

Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, Periférico Sur Poniente No. 2185, Col. Penipak. C.P. 29060

Página 11 de 17





Orpanismo Público Local

Electoral

UNIDAD DE OFICIALÍA ELECTORAL



Foto 17.- Bolsas de nailon de color negro, contenedoras de boletas electorales, para su resguardo y posterior destrucción en la empresa Refich.

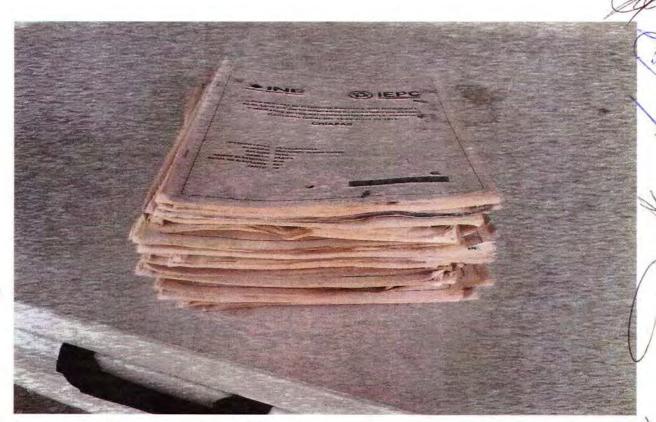


Foto 18.- Listas Nominales de Electores Definitiva con Fotografía para la Elección de Diputados al Congreso del Estado y miembros de los Ayuntamientos para la Jornada Electoral Local del 19 diecinueve de julio de 2015 dos mil quince.

Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, Periférico Sur Poniente No. 2185, Col. Penipak C.P. 29060.

Página 12 de 17





UNIDAD DE OFICIALÍA ELECTORAL



Foto 19: Colocación en bolsas de nailon de color negras, bolsas transparentes que contenían las boletas electorales.



Foto 20: Colocación en trastes de plásticos material electoral, consistentes en tintas indelebles.

1

instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, Periférico Sur Poniente No. 2185, Col. Penipak. S.P. 29060.

Página 13 de 17





UNIDAD DE OFICIALÍA ELECTORAL



Foto 21: Colocación en trastes de plásticos material electoral, consistentes en marcadoras.

1

nstituto de Elecciones y Participación Ciudadana, Periférico Sur Poniente No. 2/85, Col. Pempak. P. 2906

Página 14 de 17





UNIDAD DE OFICIALÍA ELECTORAL

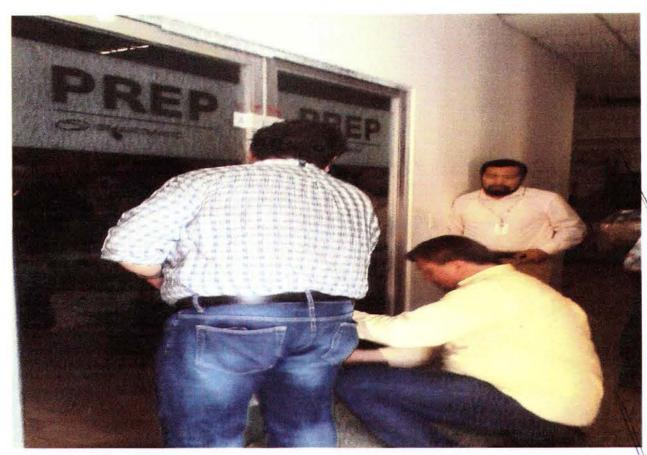


Foto 22: Colocación de sellos foliados y tiras por parte del personal adscrito a Organización Electoral, Contraloría General y Oficialía Electoral. 16:00 horas.



Foto 23 Puerta sellada.

Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, Periférico Sur Peniente No. 2185, Col. Penipak. C.P. 29060.

Página 15 de 17





UNIDAD DE OFICIALÍA ELECTORAL

------ CIERRE DEL ACTA ------

C. BLANCA ESTELA PARRA CHEVÉZ CONSEJERA ELECTORAL C. LAURA LEÓN CARBALLO CONSEJERA ELECTORAL

C. GUILLERMO A. ROJO MARTÍNEZ
DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN
"EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN
ELECTORAL.

C. GUSTAVO EMIR REYES PAZOS ADCSRITO A LA DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL C. JUAN GABRIEL MORENO CRUZ. ADCSRITO À LA DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

C. SAÚL A. MALDONADO ROQUE ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL. C. GERARDO HIDALGO ESPONDA ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

C. ULISES TRUJILLO RAMOS ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL C. LEONEL POSADA MANDUJANO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

C. HORACIÓ DÍAZ ALEGRÍA. ADSCRITO A LA DIRECCIÓN

C. LUIS A DE LA ROCA MANCIO. ADSCRITO A LA DIRECCIÓN





UNIDAD DE OFICIALÍA ELECTORAL

DE ORGANIZACIÓN ÉLECTORAL

DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

C. JORGE A ALBORES ÁLVAREZ CONTRALORIA GENERAL IEPC C. MIGUEL TRUMLLO LÓPEZ CONTRALORIA GENERAL IEPC

C. PABLO ÁLVAREZ VÁZQUEZ TITULAR DE LA UNIDAD DE OFICIALÍA ELECTORAL.

C. LUIS ROMEO ORANTES RINCÓN.

C. JORGE A. TRUJILLO BAUTISTA.

C. HUMBERTO HERRERA MONTERROSA. C. MIGUEL Á. VELÁZQUEZ GRAJALES.

C. FLORIBER JMÉNEZ MOLINA.

C. HUGO H. GŐMEZ SÁNCHEZ.

C. LUIS ALBERTO PEÑA COELLO.

C. JESÚS TAPIA GARCÍA

C. JULIO CÉSAR ZAMBRANO ALCÁZAR FEDATARIO ELECTORAL HABILITADO UNIDAD DE OFICIALÍA ELECTORAL

Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, Periférico Sur Poniente No. 2185, Col. Penipak. C.P. 29060.